

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PMZP HOLDING S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el trece de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas cuarenta minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PMZP HOLDING S.A.**: La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por el señor Gianfranco Zunino Pesce, en calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y la compañía **PEP CONSULTING ADVISORS CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la secretaría por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, ordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015; 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.- A continuación el Presidente con objeto del primer punto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador, informe del Comisario y finalmente solicita se dé lectura al informe del Auditor Externo.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1, No. 2 y No. 3, respectivamente.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la

compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 4 y 5.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía ha generado utilidades por la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 94.772,75), para este período económico 2015; y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores", para que la Junta en el futuro resuelva su destino.- Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- Con objeto del cuarto y último punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la Ing. MARIANA PLÚAS, por el período estatutario de DOS años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a la Ing. MARIANA PLÚAS, por el período estatutario de DOS años. Con respecto a la remuneración de la Comisaria, el Presidente propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas diez minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----

f) p. Gra Inmobiliaria S.A. - Gianfranco Zunino Pesce, Presidente - Accionista; f) Pep Consulting Advisors Cía. Ltda. - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente - Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez - Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Abril 13 del 2016



María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria-Gerente General

e